

**SESION ORDINARIA REMOTA N° 1259 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Jueves 3 de febrero del 2022.

**HORA** : 11:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales, Sra. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Eduardo Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sra. Valeska Robledo Santander, Asesor Jurídico (S); Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales (S); Sr. Flavio Escobar, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra, Director de Servicios a la Comunidad; Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto y Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno.

**TABLA:**

**1.- TEMAS NUEVOS:**

- **Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al 4º Trimestre Año 2021.**  
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.
- **Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al 4º Trimestre Año 2021.**
- **Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal.**  
Expone: Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**3.- INCIDENTES.**

El Quórum para sesionar se constituye a las 14:46 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 14:46 horas.



**TABLA:****1.- TEMAS NUEVOS:****- Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al 4º Trimestre Año 2021.**

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Daniela Molina hace mención a trescientos cincuenta millones de pesos traspasados en diciembre del 2021 a la Corporación para pagos a la Cooperativa Financiera Coopeuch, en consecuencia que el informe de la Contraloría Regional señala que dicha Cooperativa de Ahorro y Crédito informa a través de carta que la Corporación no mantiene deuda a mayo del 2021.

El Sr. Juan Francisco Duarte señala que al respecto no tiene mayores antecedentes, ya que las rendiciones son materia de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Sr. Cristian Marín hace presente que mañana viernes 4 de febrero a las 16:00 horas en reunión de la Comisión de Hacienda con la Corporación se puede aclarar el tema.

La Sra. Daniela Norambuena consulta porque se produce un aumento en la cuenta de servicios básicos y cuál es el déficit real.

El Sr. Juan Francisco Duarte explica que los gastos en servicios básicos tienen un comportamiento móvil por lo que se obligan mes a mes. Agrega que en la presentación de Control Interno se detallarán deudas pendientes.

- **Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al 4º Trimestre Año 2021.**
- **Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal.**

El Sr. Luis Barraza procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Camilo Araya consulta en qué escalafón fue el mayor aumento en el pago de horas extras.

El Sr. Luis Barraza indica que la información se trabaja a nivel de totales, sí pueden preparar un detalle y hacer un informe sobre lo que se consulta.

El Sr. Félix Velasco consulta porque se produce el retraso en la entrega de la información, quien es el responsable de la no cancelación de la deuda previsional, Contraloría Regional señala que se debe informar sobre intereses y multas, lo cual nunca se informa, debe haber alguien de la Corporación que aclare todas las dudas.

El Sr. Luis Barraza, respecto a los informes trimestrales, hace presente que por lo general existen periodos asociados a la elaboración del mismo, por ende es complejo contar con la información de manera oportuna; sobre la Corporación Municipal se informan aquellos antecedentes y documentación presentada por la misma institución y no existe ninguna normativa que obligue a realizar una auditoría.

El Sr. Félix Velasco manifiesta que no le queda clara la información principalmente porque se desconocen los procedimientos posteriores a la entrega de los recursos.



El Sr. Luis Barraza hace presente que el Alcalde instruyó que se fiscalizaran las rendiciones de la Corporación Municipal, las cuales se revisan y se envía un informe a la Dirección de Administración y Finanzas, y con su respuesta se emite un informe final por parte de la Contraloría Interna.

El Sr. Félix Velasco reitera la necesidad de conocer las multas e intereses que adeuda la Corporación Municipal al 31 de diciembre del 2021, lo cual no se ha informado.

El Sr. Luis Barraza hace presente que la información se solicitó, pero no llegó, en los informes anteriores no se incluye porque el legislador no lo precisa; a raíz de la solicitud de las y los Concejales, se está solicitando de manera precisa la información a la Corporación.

La Sra. Daniela Molina consulta que pasa con la coordinación entre Contraloría Interna y la Corporación, situación que observa la Contraloría Regional en la página 64 punto 10 de su Informe.

El Sr. Luis Barraza comenta que en ocasiones existe un retraso en la entrega de la información, situación que se ha ido mejorando.

La Sra. Daniela Molina manifiesta que le llama la atención que esta obligación no se cumpla como corresponde, es más considera insuficiente este tipo de respuestas ya que no se realiza ningún tipo de fiscalización al respecto. Agrega que hay 30 personas que murieron esperando se pagaran sus cotizaciones.

La Sra. Rayen Pojomovsky hace presente que queda en evidencia que existe una falta de coordinación, manifiesta que le preocupa que la Corporación Municipal no entregue la información que corresponde y no exista fiscalización al respecto.

El Alcalde señala que los cambios en la Corporación se hicieron por lo mismo, agrega que lo que solicita el Concejo debe tener respuesta; menciona que el Informe de Contraloría Regional es contundente, pese a lo cual se apelará respecto a algunos puntos. Por último solicita a los Concejales que cuando formulen algún requerimiento se le envíe copia.

La Sra. Daniela Molina señala que efectivamente el municipio debe subsanar aquellos procedimientos que no se han realizado de manera correcta, que a raíz del informe del Contralor Regional se comience a hacer las cosas como corresponda, no borra lo que ha pasado hacia atrás.

El Alcalde señala que se debe dejar en claro que desde el año 1980 se cuenta con una educación que no se financia, debiendo mantener la misma planta docente con una disminución notable en el número de matrículas. Deja en claro que aquí nadie se ha robado nada y se esperará lo que resuelva la Fiscalía u otros organismos que correspondan. Espera que para el año 2023 la administración de la educación sea responsabilidad del Estado.

La Sra. Daniela Norambuena consulta qué sugiere el Contralor Interno respecto al Programa de Integración Escolar (PIE).

El Sr. Luis Barraza considera irresponsable señalar alguna medida ya que no cuenta con las facultades de fiscalización a la Corporación; agrega que las fiscalizaciones de subvenciones fueron incorporadas a solicitud del Concejo Comunal.



La Sra. Daniela Norambuena agradece que se hayan incorporado las rendiciones de subvención, espera que en unas 2 o 3 sesiones siguientes se pueda contar con el informe; insiste en que le preocupa la situación que se produce con el PIE dado el endeudamiento previsional de los docentes; agrega que en cuanto al déficit se debe presentar urgente un programa de ajuste.

El Sr. Camilo Araya comenta que en reunión con el Contralor Regional se indicó que la deuda es de trece mil millones de pesos y no de siete mil millones como lo dice el Secretario General. Por otra parte señala que se debe ser riguroso al momento de entregar la información para no cometer errores posteriores, los informes trimestrales por ley se deben entregar en la fecha que corresponde para no incurrir en una falta.

El Alcalde señala que el cálculo presentado por la Corporación Municipal era en valor neto, ya que mientras no se pague no se conoce el valor de intereses ni multas, esa es la variación que se produce, no hay información oculta.

El Sr. Luis Barraza explica que el informe de la Contraloría Regional muestra el total de la deuda, la Contraloría Interna informa sólo sobre el último trimestre. Aclara que quien revisa las rendiciones es el Director de Administración y Finanzas, ya que la obligación de Contraloría Interna es efectuar la auditoría operativa.

## 2.- CORRESPONDENCIA.

## 3.- INCIDENTES.

- **Modificación Acuerdo N° 1 adoptado en Sesión Ordinaria Remota N° 1242 de fecha 15 de septiembre del 2021, sobre Convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, para el desarrollo del Programa de Atención Temprana.**

El Sr. Flavio Escobar procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

### Acuerdo N° 1:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad modificar el Acuerdo N° 1 adoptado en Sesión Ordinaria Remota N° 1242 de fecha 15 de septiembre del 2021, sobre Convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, para el desarrollo del Programa de Atención Temprana, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Recurrentes: \$ 3.500.000

Inversión: \$ 6.350.000

Debe decir:

Recurrentes: \$ 6.350.000

Inversión: \$ 3.500.000



El Alcalde solicita al Concejo Comunal enviar sus incidentes mediante correo electrónico.

El Sr. Luis Aguilera consulta si las subvenciones anteriores a la Corporación Municipal fueron auditadas por la Contraloría Interna.

El Sr. Luis Barraza aclara que a la fecha aún se encuentran en proceso de análisis y serán informadas en próximas sesiones.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 16:15 horas.

Las Sras. Pamela Salomé Caimanque, Rayen Pojomovsky y el Sr. Luis Aguilera hicieron llegar sus incidentes a través de correos electrónicos, los que pasan a formar parte de la presente acta.



# **BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**Cuarto Trimestre 2021**

Secretaría Comunal de Planificación  
Febrero de 2022

## **BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Cuarto Trimestre 2021**

- La Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:
  - **Composición de los Ingresos Percibidos.**
  - **Composición de los Gastos Obligados.**
- Las cifras se presentan en miles de pesos (M\$)
- El presupuesto vigente al término de la ejecución del Cuarto Trimestre de 2022 es de **M\$79.241.053**

**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**Cuarto Trimestre 2021**

INGRESOS PERCIBIDOS V/S GASTOS OBLIGADOS		
CUARTO TRIMESTRE 2021		
CONCEPTO	MONTO M\$	% Presupuesto
Ingresos Percibidos	19.335.412	24.40%
Gastos Obligados	8.715.053	11.000%
*: Cifras en Miles de Pesos		
DEUDA EXIGIBLE		
Al cierre del Cuarto Trimestre 2021	M\$54.899	

**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**Cuarto Trimestre 2021**

**COMPOSICIÓN DE LOS**  
**INGRESOS**

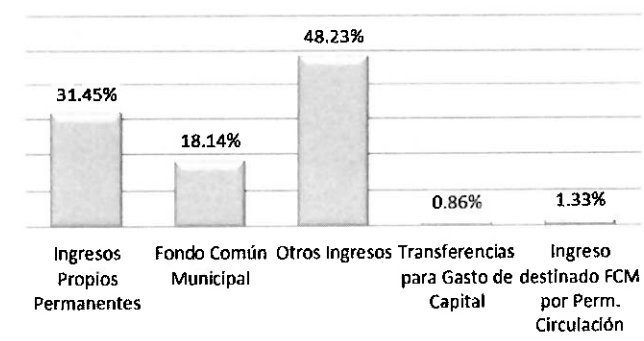
## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Cuarto Trimestre 2021

COMPOSICIÓN DE INGRESOS CUARTO TRIMESTRE			AVANCE PRESUPUESTARIO INGRESOS PERCIBIDOS		
CONCEPTO	MONTO M\$	%	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO POR PERCIBIR
Ingresos Propios Permanentes	6,090,319	31.45%	22,616,904	23,426,287	- 811,382
Fondo Común Municipal	3,506,569	18.14%	12,032,213	12,238,937	- 207,724
Otros Ingresos	9,326,340	48.23%	39,061,846	36,214,671	2,847,177
Transferencias para Gasto de Capital	165,731	0.86%	530,087	692,564	- 162,477
Ingreso destinado FCM por Perm. Circulación	258,454	1.33%	5,000,000	4,782,452	217,548
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19,335,413</b>	<b>100.00%</b>			

\*: Cifras en Miles de Pesos

## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Cuarto Trimestre 2021

### COMPOSICIÓN DE INGRESOS





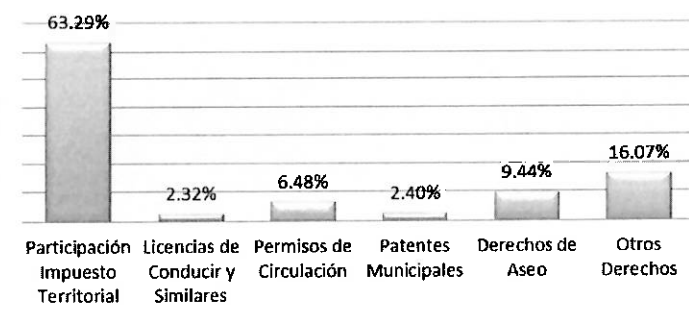
## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Cuarto Trimestre 2021

COMPOSICIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES CUARTO TRIMESTRE			AVANCE PRESUPUESTARIO INGRESOS PERCIBIDOS		
CONCEPTO	MONTO M\$	%	PRESUP. VIGENTE	ING. PERC. ACUMULADO	SALDO
Participación Impuesto Territorial	4,010,690	63.29%	9,590,677	10,057,184	- 466,506
Licencias de Conducir y Similares	147,034	2.32%	462,485	490,055	- 27,571
Permisos de Circulación	410,327	6.48%	7,853,197	7,651,925	201,273
Patentes Municipales	152,295	2.40%	4,510,262	4,539,798	- 29,535
Derechos de Aseo	598,082	9.44%	1,973,666	2,004,648	- 30,983
Otros Derechos	1,018,345	16.07%	3,226,617	3,467,129	- 240,512
<b>TOTAL</b>	<b>6,336,773</b>	<b>100.00%</b>			
Descuento Aporte al FCM (62.5%)	256,454				
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES</b>	<b>6,080,319</b>				

\*: Cifras en Miles de Pesos

## BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Cuarto Trimestre 2021

### COMPOSICIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES



**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**Cuarto Trimestre 2021**

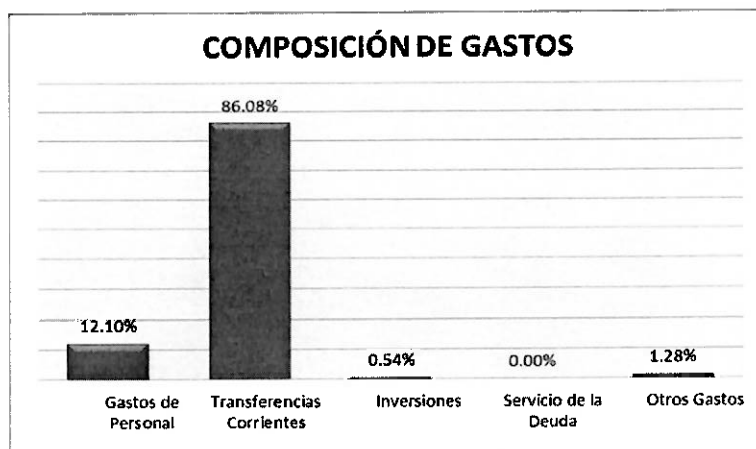
**COMPOSICIÓN DE LOS**  
**GASTOS**

**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**Cuarto Trimestre 2021**

COMPOSICIÓN DE GASTOS CUARTO TRIMESTRE			AVANCE PRESUPUESTARIO GASTOS OBLIGADOS		
CONCEPTO	MONTO M\$	%	PRESUP. VIGENTE	GASTO OBLIGADO ACUMULAD O	SALDO POR OBLIGAR
Gastos de Personal	1,268,418	12.10%	14,372,275	14,360,922	11,353
Transferencias Corrientes	9,022,924	86.08%	39,292,948	39,257,560	35,368
Inversiones	56,710	0.54%	2,061,344	1,067,826	993,518
Servicio de la Deuda	-	0.00%	241,341	241,341	-
Otros Gastos	133,987	1.28%	800,084	800,084	-
Bienes y Servicios de Consumo	- 1,766,986		22,473,060	19,454,722	3,018,339
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8,715,053</b>				

\*: Cifras en Miles de Pesos

### BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Cuarto Trimestre 2021

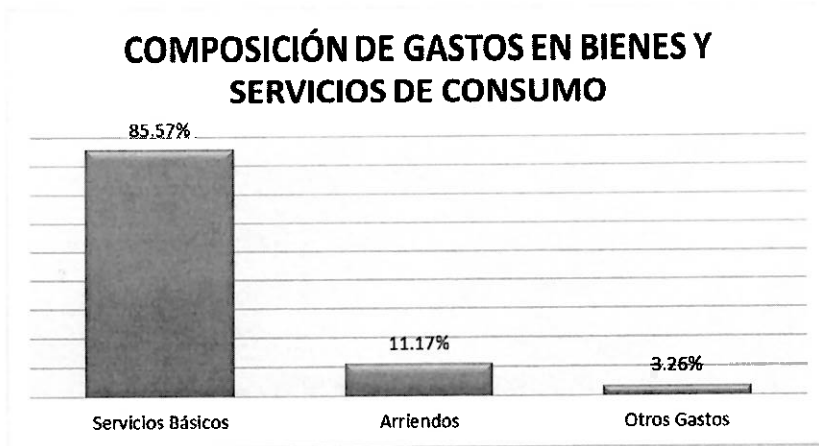


### BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Cuarto Trimestre 2021

COMPOSICIÓN DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CUARTO TRIMESTRE			AVANCE PRESUPUESTARIO GASTOS OBLIGADOS		
CONCEPTO	MONTO M\$		PRESUP. VIGENTE	GASTO OBLIGADO ACUMULADO	SALDO POR OBLIGAR
Servicios Básicos	798.542	85.57%	3,738,462	3,134,960	603,502
Arrendos	104.274	11.17%	1,592.802	1,155,027	437,775
Otros Gastos	30.392	3.26%	766,725	721,473	45,253
Servicios Generales	- 2,700.194		16,375,071	14,443,262	1,931,809
<b>TOTAL GASTOS EN Bs. Y Ss. DE CONSUMO</b>	<b>- 1,768,986</b>				

\*: Cifras en Miles de Pesos

**BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Cuarto Trimestre 2021**



**FIN DE LA PRESENTACIÓN**

## ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-  
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

CONTRALORÍA INTERNA

### Conceptos Básicos

- **Fecha Análisis 4º Trimestre: 31 de Diciembre de 2021**, por lo que de acuerdo al flujo de movimiento se presenta un ejecución total de las cuentas, generándose un análisis que contrasta el resultado real del ejercicio versus la proyección realizada.
- **Según el Artículo 29º de La Ley N° 18.695, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,**
  - Emitir un **Informe Trimestral** del estado de avance del ejercicio programático Presupuestario.
  - Informar trimestralmente, el **estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales.**
  - Notificar los aportes que la Municipalidad debe efectuar al **Fondo Común Municipal.**

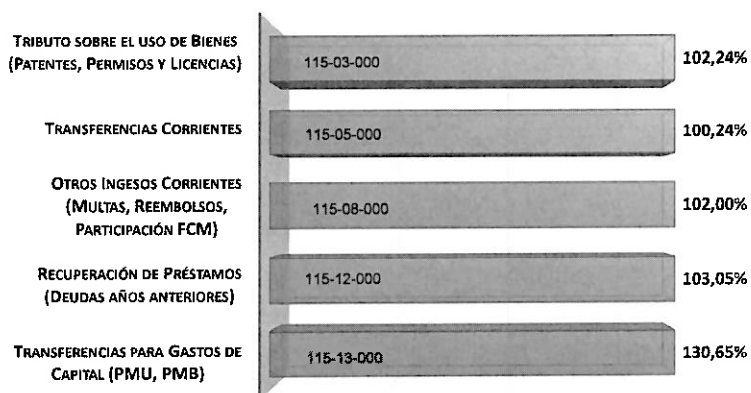
## Comparación Presupuesto Ingresos Cuarto Trimestre 2020-2021

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado Avance
4º Trimestre 2021	\$ 68,319,080	\$ 79,241,053	\$ 77,357,912	\$ 1,883,141	97.62%
4º Trimestre 2020	\$ 60,605,000	\$ 71,588,445	\$ 65,863,944	\$ 5,724,501	92.00%
Variación %	12.73%	10.69%	17.45%		

- El **presupuesto vigente** presenta un aumento de un **10.69%** en relación a igual periodo año anterior.
- Los **Ingresos Percibidos** al 4º Trimestre 2021 representan un **97.62%** del total de la recaudación esperada.
- La recaudación obtenida al 4º trimestre 2021 presentó un incremento del **17.45%** respecto al 4º trimestre 2020.

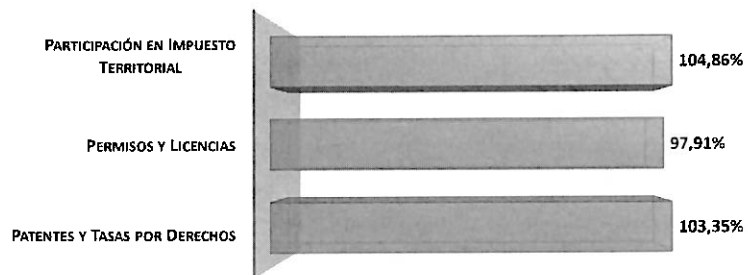
## Ingresos a Nivel de Subtitulo Cuarto Trimestre M\$ 77,357,912

### Ingresos Percibidos v/s Proyección 2021



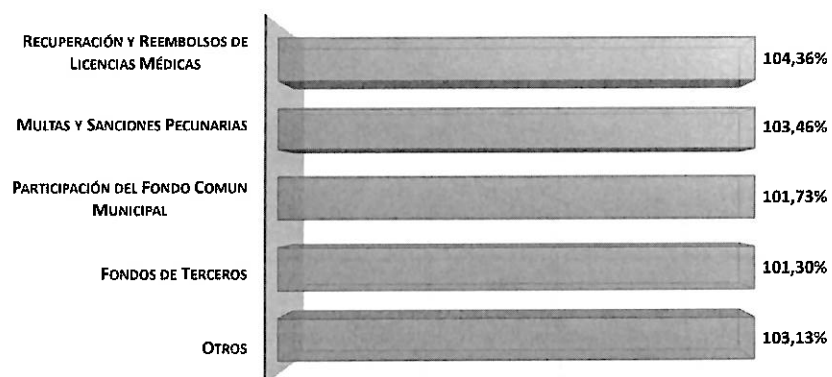
### Ingresos Cuenta Tributo Uso de Bienes (115-03-000) Cuarto Trimestre M\$ 28,278,347

#### Grado de Ejecución Cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes"



### Ingresos en Cuenta Otros Ingresos (115-08-000) Cuarto Trimestre M\$ 14,571,159

#### Grado de Ejecución Cuenta "Otros Ingresos Corrientes"



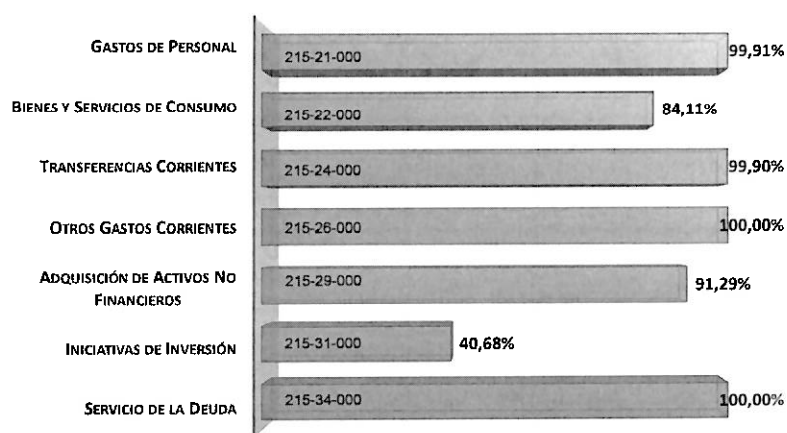
## Comparación Presupuesto Gastos Cuarto Trimestre 2020-2021

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado Avance
4º Trimestre 2021	\$68,319,080	\$79,241,053	\$74,377,765	\$4,863,288	93.86%
4º Trimestre 2020	\$60,605,000	\$71,588,445	\$65,777,146	\$5,811,299	91.88%
Variación %	12.73%	10.69%	13.08%		

- Concluido el año 2021 existe un nivel de ejecución del **93.83%** en lo referente a la **Obligación Devengada**.
- Durante el año 2021 la **Obligación Devengada** presentó un aumento de un **13.08%** en relación al año 2020.

## Gastos a Nivel de Subtitulo Cuarto Trimestre: M\$ 74,377,765

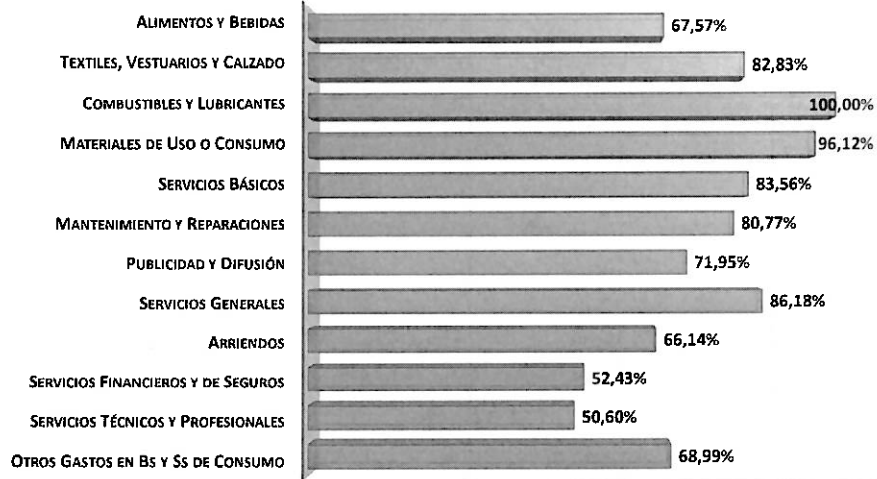
### Gastos Devengados v/s Proyección 2020





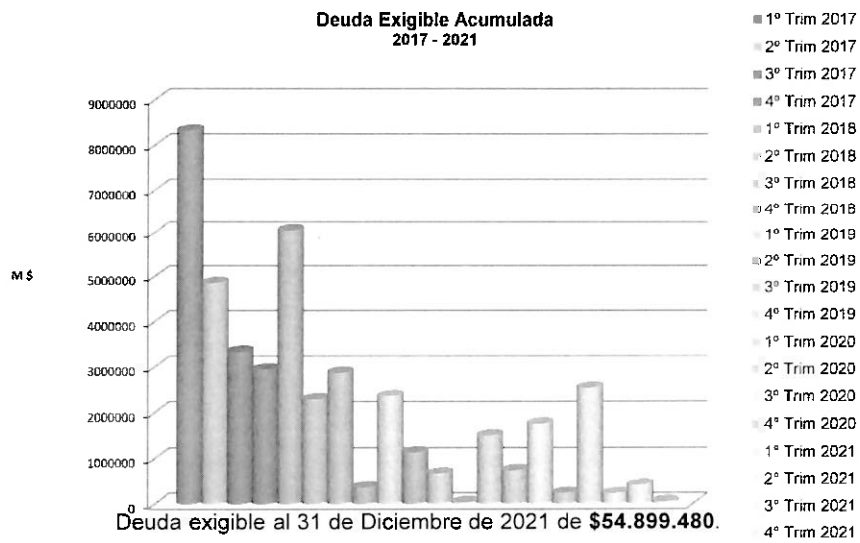
### Gastos en Cuenta Bienes y Servicios de Consumo: Cuarto Trimestre M\$ 18,900,998

Gastos Devengados v/s Proyección 2020



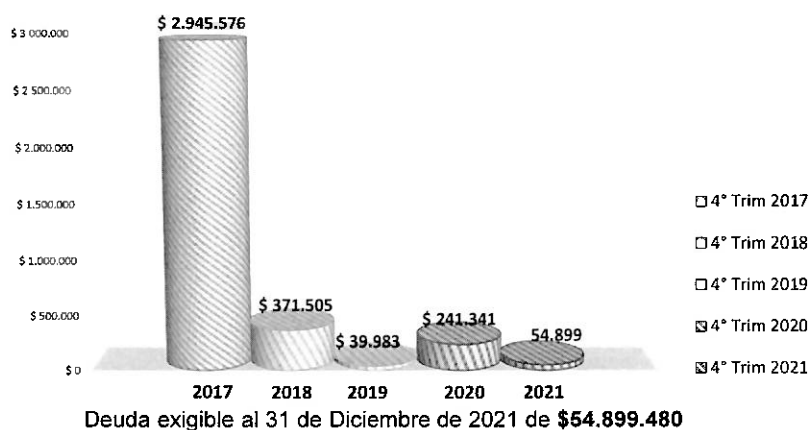
### Déficit Presupuestario Gastos Cuarto Trimestre 2021

Deuda Exigible Acumulada 2017 - 2021



## Déficit Presupuestario Gastos Cuarto Trimestre 2021

### DEUDA EXIGIBLE ACUMULADA 4º TRIMESTRE 2017 - 2021



## Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierte en el marco del presupuesto anual.

En términos específicos cabe informar que al 31 de Diciembre de 2021, se ha obligado un **94.87%** del presupuesto vigente de gastos.

Asimismo, es deber de esta unidad representar aquellas cuentas que presentan al 4º Trimestre déficit presupuestario, por cuanto se indica que 8 cuentas arrojaron déficit al término del ejercicio. A continuación se presenta una tabla con las cuentas.

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo
22-02-001-000	Textiles y acabados textiles	\$4,173	\$4,759	-\$585
22-04-007-000	Materiales y útiles de aseo	\$17,348	\$23,094	-\$5,746
22-04-010-000	Materiales mantenimiento y reparaciones inmuebles	\$44,335	\$44,698	-\$363
22-04-999-000	Otros	\$56,080	\$57,190	-\$1,110
22-06-002-000	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$5,533	\$7,943	-\$2,411
24-01-003-002	Salud - aportes del servicio de salud	\$31,199,682	\$31,279,379	-\$79,697
24-03-002-001	Multa ley de alcoholes	\$2,662	\$3,012	-\$350
24-03-092-001	Art. 14 n° 6 ley n° 19.965 (tag)	\$122,892	\$125,214	-\$2,322

## Pasivos contingentes

El departamento de finanzas certifica que estima que la cifra probable que los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que no fueron servidas en el marco del presupuesto 2021 ascienden a \$3.913.998.588.

La Dirección de Asesoría Jurídica, en cuanto a los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual, da cuenta de 26 causas en tramitación que se encuentran a cargo de su dirección.

## **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE PAGOS POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

ART. 29, LEY 18.695.-  
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

CONTRALORÍA INTERNA

## Estado de Pago: Cotizaciones Previsionales

### Ilustre Municipalidad de La Serena:

Personal de Planta : Declarada y Pagada.  
 Personal a Contrata : Declarada y Pagada.  
 Personal Código del Trabajo : Declarada y Pagada.

### Corporación Municipal Gabriel González Videla:

Funcionarios Educación : Declarada y No Pagada.  
 Funcionarios Salud : Declarada y No Pagada.  
 Funcionarios Cementerios: Declarada y No Pagada.  
 Funcionarios Administración : Declarada y No Pagada.  
 Funcionarios Atención al Menor : Declarada y No Pagada.  
 Funcionarios Proyecto de Integración (PIE) : Declarada y No Pagada.  
 Funcionarios Subvención Escolar (SEP) : Declarada y Pagada.

## Estado de Pago: Cotizaciones Previsionales

Cotizaciones Previsionales	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 4º Trimestre
Declaración	\$884.821.047	\$881.337.647	\$1.000.819.350	\$2.766.978.044
Monto Pagado	\$777.910.226	\$448.012.100	\$43.447.756	\$1.269.370.082
Monto Deuda	\$106.910.821	\$433.325.547	\$957.371.594	\$1.497.607.962

**Estado de Pagos:  
Fondo Común Municipal**

<b>Mes</b>	<b>Permisos Circulación</b>	<b>Multas TAG</b>	<b>Total 4º Trimestre</b>
Octubre	\$135,038,298	\$3,450,393	<b>\$16,953,691</b>
Noviembre	\$80,451,841	\$2,950,294	<b>\$83,402,135</b>
Diciembre	\$51,347,804	\$3,201,789	<b>\$54,549,593</b>
<b>Total 4º Trimestre</b>	<b>\$145,302,943</b>	<b>\$9,602,476</b>	<b>\$154,905,419</b>




**La Serena  
Chile**




**PROGRAMA ATENCION  
TEMPRANA- CONVENIO  
SENADIS**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO  
Septiembre 2021**

**PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA**

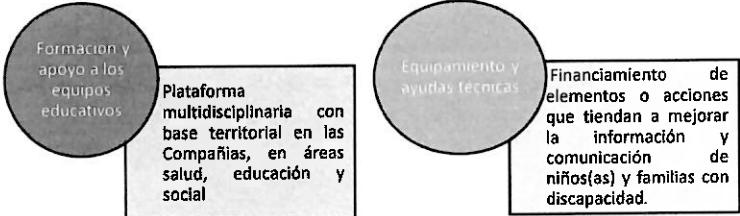


**La Serena  
Chile**





El Programa Atención temprana deberá contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas con discapacidad y retraso del desarrollo psicomotor, procurando el acceso y participación en igualdad de condiciones a los sistemas de educación regular, incluida la educación parvularia, a salud y al bienestar social.

**Componentes**



- Formación y apoyo a los equipos educativos
- Plataforma multidisciplinaria con base territorial en las Compañías, en áreas salud, educación y social
- Equipamiento y ayudas técnicas
- Financiamiento de elementos o acciones que tiendan a mejorar la información y comunicación de niños(as) y familias con discapacidad.

PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA	
  <b>La Serena</b> Chile	
<b><u>Equipo de trabajo</u></b>	<b><u>Coberturas 2021-2022</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Profesional de la Salud</li> <li>• 1 profesional del área de la educación</li> <li>• 1 profesional del área de las Ciencias Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardines y/o sala cunas, escuelas con programas PIE y escuelas especiales.</li> <li>• Agrupaciones de y para la discapacidad infanto juvenil</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>12 meses de ejecución.</b></p>

PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA			
<b>Presupuesto</b> <b>12 meses de ejecución</b>			
PRESUPUESTO	Aporte SENADIS	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
ITEM			
RECUSOS HUMANOS	\$44.745.768		
RECURRENTES	\$3.500.000		
INVERSIÓN	\$6.350.000		
OFICINA (comodato Bienes Nacionales	-		\$0
GASTOS BÁSICOS	-		\$360.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$54.595.768</b>		<b>\$360.000</b>

# Presupuesto 12 meses de ejecución



**La Serena**  
Chile

PRESUPUESTO ITEM	Aporte SENADIS	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
RECUSOS HUMANOS	\$44.745.768		
RECURRENTES	\$6.350.000		
INVERSIÓN	\$3.500.000		
OFICINA (comodato Bienes Nacionales)	-		\$0
GASTOS BÁSICOS	-		\$360.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$54.595.768</b>		<b>\$360.000</b>



---

**Incidentes pendientes**

1 mensaje

**Pamela Salomé Caimanque Espejo** <pamela.caimanque@laserena.cl>

7 de febrero de 2022, 16:17

Para: Jessica Rivera Sirvent &lt;jessica.rivera@laserena.cl&gt;

Cc: Luciano Maluenda &lt;luciano.maluenda@laserena.cl&gt;, Marcela Viveros &lt;marcela.viveros@laserena.cl&gt;

Estimada Jessica Buenas Tardes, junto con saludar, le envío el detalle de mis incidentes de los últimos 3 consejos, ya que no se ha dado la instancia de poder exponer durante la sesión.

Saludos Cordiales.

Quedo atenta a sus comentarios

**Pamela Salome Caimanque Espejo****Concejal 2021 - 2024****La Serena, Chile****+56973345600****512-427803****pamela.caimanque@laserena.cl**

---

**3 adjuntos** **Incidentes 12-01.docx**  
14K **Incidentes consejo 1256.docx**  
14K **Incidentes concejo 29 (1).docx**  
16K

ESTIMADO ALCALDE EN REITERADAS OCASIONES EH SOLICITADO LA LIMPIEZA Y MEJORAS EN ILUMINACION DEL SECTOR DE EL PUENTE LIBERTADOR, LA PODA DE ARBUSTOS DE LOS COSTADOS DE LAS VEREDAS, LIMPIEZA DE LAS VERMAS Y LA RESTAURACION E INSTALACION DE LAS SEÑALETICAS FALTANTES EN TODO EL TRECHO DEL PUENTE LIBERTADOR ENTRE CALLE ALMAGRO Y AV ISLON, VEMOS COMO DIFERENTES ACCIDENTES HAN DESTRUIDO REJAS DE PRECAUCION SEÑALETICAS Y ESTO CONTINUA SIN REPAROS.

LOS Y LAS VECINAS DE EL ESCORIAL ME HACEN LLEGAR SU PREOCUPACION DEBIDO A QUE DESDE HACE 3 SEMANAS QUE NO SE LES REPARTE EL AGUA PARA SU CONSUMO SIN DAR UN AVISO NI COMUNICADO DE ESTO.

LA ORGANIZACIÓN VECINAL SERGIO MAY COLVIN SOLICITAN ESTIMADO ALCALDE LA PRESENCIA DeI DEPARTAMENTO TRANSITO EN SU SECTOR PARA VER EN TERRENO LAS FALENCIAS Y FALTAS DE SEÑALETICAS, ADEMAS DE VER LA FACTIBILIDAD DE INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE CARRERAS CLANDESTINAS QUE OCURREN EN ESTE SECTOR.

HACE UNAS SEMANAS ATRÁS PARTICIPE JUNTO A COLEGAS Y EL ALCALDE DE LA INAUGURACION DEL PRIMER PASO PEATONAL INCLUSIVO EN LA COMUNA, SIN DUDA UN GRAN AVANZE EN ESTA TEMATICA PARA NUESTRA POBLACION, DE ESTA MANERA LA FUNDACION FAMILIA CEA ME HACE LLEGAR LA SOLICITUD DE PODER REPLICAR ESTE PASO PEATONAL EN LA CASA INSTITUCIONAL YA QUE LOS CHICOS CUANDO ASISTEN A TERAPIAS Y TALLERES SALEN CORRIENDO DE LA CASA, ADEMAS DE HACER FALTA UNA BARRERA DE CONTENCION Y ALGUN TIPO DE SEÑALETICA QUE INDIQUE EL TRANSITO CONSTANTE DE NIÑOS CON AUTISMO.

LA ORGANIZACIÓN VECINAL DEL JARDIN REALIZO EL FIN DE SEMANA UNA OLLA COMUN, JORNADA DE REFORESTACION Y SE PRESENTO LA OBRA "SECRETO A VOCES" DE LA CIA TEATRO DEL VIENTO ENMARCADO EN LA GIRA DE TEATRO A MIL, ESTE FIN DE SEMANA SE PRESENTARÁ LA MISMA JORNADA EN EL SECTOR DE BICENTENARIO EN LAS CIAS ALTA POR LO QUE DEJO LA INVITACION A TODAS Y TODOS LOS VECINOS DEL SECTOR DE PRESENCIAR ESTA GRAN OBRA, ADEMAS SOLICITO ESTIMADO ALCALDE LA RESTAURACION DE LA LLAVE PARA EL REGADIO DE LA PLAZA YA QUE ESTA FUE ARRANCADA DEL MEDIDOR Y SOLO ESTARIA FALTANDO ESTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLAZA.

**Incidentes**  
**Concejo comunal**  
**1257-58 y 59**  
**Jueves 03 de febrero de 2022**

1. En reunión sostenida con la JJVV Luzmira Peñailillo nos plantean la posibilidad de gestionar e instalar un reciclador de botellas en la villa, ya que antes existía uno pero lo sacaron. En ese sentido, evaluar si se puede gestionar al interior del municipio o coordinar con otras instituciones para conseguirlo.
  2. Comentarles que nos llegó un correo electrónico, en donde nos explican un accidente que sufrió una vecina en calle Los Arrayanes, una caída específicamente, producto de las veredas en mal estado, en este sentido, se plantea primero; el arreglo de las veredas en mal estado, ya sean estos a cargo del municipio u oficial a quien sea pertinente. Y por otro lado la vecina está solicitando una indemnización por el costo que ha tenido que cancelar en tratamiento.
  3. Dado los altos niveles de contagio de COVID-19 con su nueva cepa, es que solicitamos se pueda coordinar; por una parte la toma de test de manera frecuente a funcionarios y funcionarias que se desempeñan en las distintas áreas del municipio, sobre todo aquellas que estamos expuestas a un inminente contagio, sobre todo de quienes atienden público de manera permanente, y por otro lado solicitar sanitización en las dependencias ojalá una vez por semana, los días viernes para que no sea nocivo para la salud de quienes laboramos en las dependencias.
  4. Por último y dada la alta demanda que se nos ha presentado, sobre todo en periodo estival para conseguir un espacio de trabajo ya sea en las playas, en la Plaza de Armas, entre otros lugares, es que me gustaría se me hiciera llegar un informe de cómo se distribuyen estos espacios públicos, cuál es la forma que tienen para acceder a utilizarlos y comercializar sus productos y quiénes son los beneficiados de estos, además si se cobra y cuánto es el monto por cada módulo utilizado.
-

---

**Incidentes sesión 1257-1258-1259**

1 mensaje

**Luis Eduardo Aguilera González** <luis.aguilera@laserena.cl>

3 de febrero de 2022, 16:50

Para: Luciano Maluenda &lt;luciano.maluenda@laserena.cl&gt;, Jessica Rivera Sirvent &lt;jessica.rivera@laserena.cl&gt;

Incidentes planteados por el concejal (PC), Escritor Luis Aguilera González, Integrante de la Mesa Rural, Ilustre Municipalidad de La Serena, Sesiones Ordinarias N° 1257 – 1358 -1259, Concejo virtual, efectuado este jueves 3 de febrero del 2022, a partir de las 10.00 a 14:30 horas, Ilustre Municipalidad de La Serena.

01.- Señor alcalde, quisiera reiterar una solicitud planteada en concejos anteriores y que se refiere a rayados de pasos de cebras: Casa de Las Palmeras, Gabriela Mistral, En este lugar se efectúan diferentes actividades para niños, adultos y público en general y no pueden atravesar la calles por la cantidad de vehículos que transitan en esa avenida, Se ruega a la dirección del tránsito tomar las medidas con esta solicitud.

02.- Vecinos de la población Arcos de Pinamar, hacen ver que la calle Gabriela Mistral, hace dos días se encuentra sin alumbrado público, con el consiguiente peligro para ellos.

03.- Los comerciantes y pequeños emprendedores que han solicitado patentes de Alcoholes Estivales, estiman que se ven perjudicados en sus tramitaciones. Estas solicitudes deberían entregarse en diciembre, sin embargo planteas que hoy recién se verán en este concejo algunas de ellas. Estamos en febrero y si se aprueban pasarán a Obras Municipales, lo cual indica que les quedarían solamente un mes para trabajar. La mayoría de ellos han arrendado locales que ya han pagado, (Diciembre y enero), quedándoles solamente un mes para desarrollar sus actividades.

04.-- Los integrantes de PRODESAL: Susana Lizardi, Karla Cameron. PADIS: Rubén Paz, Oscar Campusano, Carolina Rojas. Todos estos funcionarios son asesores técnicos. Faltando que llamen a concurso el cargo de coordinador de los programas, ya que el 31 de diciembre renunció la coordinadora. En este momento esta subrogando Rubén Paz, que él es asesor de Padis.

Es muy importante que se designe el cargo de coordinador de los programas, sobre todo en esta fecha ya que el trabajo de coordinador lo estamos haciendo todos mientras tanto, junto con Rubén que está subrogando; porque de lo contrario no se habría podido entregar ninguna documentación para renovación de convenio.

Es de suma importancia que se confeccionen los contratos pronto y definan funciones por qué eso va reflejado en el plan de trabajo anual que debemos entregar. Y de esta manera ellos que tienen compromisos familiares quedarán sin estipendio para los meses de enero y febrero.



**Luis E. Aguilera González**  
**Concejal**

**Ilustre Municipalidad de La Serena**

luiseaguilera.57@gmail.com  
Teléfonos:(56\_51) 9 90157729

9 68401635- 51-2427805

---



La Serena

Municipalidad de La Serena  
Calle Arturo Prat #451  
La Serena  
(56) (51) 2 206600  
www.laserena.cl



**incidentes concejos 1257 1258 1259.docx**

13K